

Cultura indemniza a una niña de seis años agredida sexualmente

El Tribunal Superior de Justicia considera al colegio responsable por «falta de una vigilancia adecuada»

El Tribunal Superior de Justicia ha condenado a la Consellería de Cultura a indemnizar con 4.468 euros a los padres de una niña de seis años que fue agredida sexualmente por cuatro niños de su misma edad en los servicios de un colegio público de la Marina Alta. La sala considera al centro responsable por «falta de una vigilancia adecuada».

El padre presentó una reclamación de responsabilidad patrimonial «como consecuencia de las lesiones y perjuicios psicológicos sufridos», después de que la Fiscalía archivara la denuncia al tratarse de menores inimputables por su escasa edad.

El mes de abril de 1998, cuando un médico forense ratificó las lesiones que presentaba la niña, nació con equimosis en los brazos, nálgas y espalda, además de erosiones en vulva. Su informe describía una «agresión sexual, con tocamiento de genitales pero sin penetración» y que «las lesiones habían requerido de cierta fuerza». El único relato probatorio era el de la niña de seis años, que contó que «en horas del colegio, en los aseos, cuatro compañeros le tocaban el minimimi».

La sala tercera de lo contencioso administrativo declara probada la responsabilidad patrimonial de la consellería respecto del colegio público, al tratarse de menores de

una vigilancia más intensa de lo normal».

El tribunal admite como probado que las lesiones y los tocamientos genitales se llevaron a cabo en el interior del colegio, en base a los informes médicos, que ratifican las lesiones y al relato de la niña, ya que se denegó la posibilidad de interrogar a los niños «supuestos» agresores.

La sentencia dice que «tratándose de menores con seis años, debe imputarse una falta de vigilancia adecuada». Es decir, que «no se trata de menores de edades superiores que requieran una vigilancia relativa». Y añade que «cuando se trata de menores de seis años, la vigilancia debe ser

Miquel Silvestre firma su novela «Mariposas en el cuarto oscuro» en la Feria del Libro de Madrid

VICENT IVARS
 ■ Poco podía imaginar Miquel Silvestre, allá cuando en su niñez leía libros en el escalón de la Librería Internacional de Dénia, que algún día sería él quién los escribiría. Y de dos en dos, que son los que ha publicado este año. A saber: «La dama ciega», en editorial Trymar. Y «Mariposas en el cuarto oscuro», en editorial Barataria.

Mientras ocupa su tiempo libre en escribir, espera la ocasión para establecerse algún día en su Dénia natal. A pesar de que ha crecido en Canarias, Madrid, Andalucía o Asturias —en Gijón es ahora registrador de la propiedad—, «considero Dénia como propia, es el lugar donde quiero volver. Tengo una vinculación infantil, aunque sus edificios y sus atascos no forman parte de mi infancia. Ese recuerdo es mi paraíso perdido».

Quizás por ello, «Mariposas en el cuarto oscuro» finaliza, dentro

de su imaginario, en Dénia: «se puede ver cuando menciono los bancales, el mar azul, los pinos...». Y de alguna manera, estos parajes estuvieron en la última Feria del Libro de Madrid, donde el joven autor estuvo presente es-

El escritor, que reside en Gijón, espera la ocasión para establecerse algún día en su Dénia natal

tampando su rúbrica en la caseta de su editorial.

Pero antes que su retorno a Dénia, ha llegado su debut como escritor «que yo esperaba que llegara hacia los cincuenta». Porque Miquel Silvestre se tiene como un escritor «que toca de oído».